

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

26953 *REAL DECRETO 2173/1984, de 5 de diciembre, por el que se designa Embajador de España en la República de Guatemala a don José Luis Crespo de Vega.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1984,

Vengo en designar Embajador de España en la República de Guatemala a don José Luis Crespo de Vega.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FERNANDO MORAN LOPEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

26954 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la jubilación voluntaria al notario de Pamplona don Javier Amichis Goiburú, por haber cumplido más de sesenta y cinco años.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del Notario de Pamplona, don Javier Amichis Goiburú, en la que, al amparo del artículo 19 del Estatuto de la Mutualidad Notarial y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se les conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido más de sesenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Pamplona don Javier Amichis Goiburú, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años, y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Pamplona.

MINISTERIO DE DEFENSA

26955 *REAL DECRETO 2174/1984, de 10 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Manuel Fernández-Manrique Sainz.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Manuel Fernández-Manrique Sainz pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 7 de diciembre de 1984, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a 10 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

26956 *REAL DECRETO 2175/1984, de 10 de diciembre, por el que se dispone el pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gálvez Elizalde.*

Por aplicación del apartado 2 del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don José Gálvez Elizalde pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1984, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 10 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

26957 *REAL DECRETO 2176/1984, de 10 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Giráldez Dávila.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1811/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Giráldez Dávila pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de diciembre de 1984, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 10 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

26958 *REAL DECRETO 2177/1984, de 5 de diciembre, por el que se nombra a don Juan Antonio Rossignoli Just Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia.*

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de diciembre de 1984,

Vengo en nombrar a don Juan Antonio Rossignoli Just Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Dado en Madrid a 5 de diciembre de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
MIGUEL BOYER SALVADOR

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

26959 *ORDEN de 15 de octubre de 1984 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático del grupo XXVIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza a don Carlos Jesús Vera Alvarez.*

Ilmo. Sr.: Visto expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 12 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) para cubrir la Cátedra del Grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del Grupo XXVIII, «Transportes», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Zaragoza a don Carlos Jesús Vera Álvarez, nacido el día 1 de junio de 1951, número de Registro de Personal A01EC3782, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26960 *ORDEN de 15 de octubre de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Informática Teórica» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Cataluña a don José María Díaz y Cort.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 10 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado») para cubrir la Cátedra de «Informática Teórica» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Cataluña;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático de «Informática Teórica» de la Facultad de Informática de la Universidad Politécnica de Cataluña a don José María Díaz y Cort, nacido el día 15 de marzo de 1950, número de Registro de Personal A01EC3781, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26961 *ORDEN de 23 de octubre de 1984 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático del Grupo XXXIII de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón, de la Universidad de Oviedo, a don Guillermo Ojea Merín.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 29 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre) para cubrir la Cátedra del Grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón, de la Universidad de Oviedo;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático del Grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón, de la Universidad de Oviedo, a don Guillermo Ojea Merín, nacido el día 29 de enero de 1952, número de Registro de Personal A01EC3785, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de octubre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26962 *ORDEN de 15 de noviembre de 1984 por la que causa baja como funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias don Enrique López-Izquierdo Camino, con efecto de 18 de septiembre de 1984.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito presentado por don Enrique López-Izquierdo Camino, A51EC1124, Profesor titular de Escuelas Universitarias, en virtud del nombramiento otorgado con fecha 18 de septiembre último, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1420/1984, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 28), mediante el que renuncia expresamente a su condición de funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 37 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, y los artículos 96 y 98 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, ha dispuesto que don Enrique López-Izquierdo Camino cause baja como funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, con efecto de 18 de septiembre de 1984, en las condiciones previstas en el apartado primero del artículo 38 de la citada Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—P. D., (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

26753 *ORDEN de 15 de noviembre de 1984 por la que se hace pública la nueva lista general y única (que anula la anterior) de aprobados en el concurso-oposición, turno restringido, a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, convocado por Orden de 17 de marzo de 1983. (Conclusión.)*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 1 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de los días 20, 21, 22, 24 y 25) se nombraron Profesores de Educación General Básica a los seleccionados en el concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden de 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22), haciéndose pública, asimismo, la lista general y única de aprobados en el citado concurso-oposición.

Al ordenar la mencionada lista no se tuvieron en cuenta los servicios interinos y contratados prestados por los Profesores que ingresaron a través de la convocatoria específica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, omisión que incide sustancialmente en la resolución de los empates de los Profesores con idéntico coeficiente y, como consecuencia, en la ordenación de la mencionada lista.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Hacer pública la nueva lista general y única —que anula la anterior— de aprobados en el concurso-oposición, turno restringido, convocado por Orden de 17 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 22), y que resulta de considerar el tiempo de servicios que como interinos y contratados han prestado los Profesores que ingresaron a través de la convocatoria específica de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Segundo.—Conceder un plazo de quince días para interponer reclamación contra los posibles errores materiales o de hecho que pueda haber en la lista general que como anexo se publica con la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicitísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.